

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Carmen FÚNEZ DE GREGORIO, Elvira VELASCO MORILLO, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOBÁ, Esperanza REYNAL REILLO y Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA,** Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El presidente del Gobierno, la ministra de Sanidad y el ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 mantuvieron el 19 de septiembre de 2024 un encuentro en La Moncloa “con representantes de asociaciones, pacientes, familiares y cuidadores de personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica”.

Transcurrido un año desde entonces, se pregunta:

- ¿Cuáles son las razones reales por las que el Gobierno no ha destinado los 200 millones de euros considerados necesarios por las asociaciones de pacientes para garantizar el pleno cumplimiento de los derechos dispuestos en la ‘Ley 3/2024, de 30 de octubre, para mejorar la calidad de vida de personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica y otras enfermedades o procesos de alta complejidad y curso irreversible’?
- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real con la que asegurar todos los recursos necesarios para garantizar el pleno cumplimiento de los derechos dispuestos en la ‘Ley 3/2024, de 30 de octubre, para mejorar la calidad de

vida de personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica y otras enfermedades o procesos de alta complejidad y curso irreversible'?

De ser así, ¿Cuáles son esas medidas? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes y de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 23 de octubre de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL